

SOBRE LA RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS

Con el aumento del comercio internacional, los operadores comerciales, y entre ellos las pequeñas y medianas empresas (PYME), se ven expuestos a tratar con nuevos interlocutores comerciales, países, culturas, sistemas jurídicos y prácticas mercantiles.

Las nuevas oportunidades traen consigo nuevos riesgos, en particular cuando falta información vital e inteligencia de mercado. Los contratos mercantiles dan lugar a desacuerdos y disputas, y hoy día se acepta que la resolución de disputas constituye una parte importante de la gestión de riesgos, pero cuando estas son de carácter internacional hay dificultades añadidas que suelen tener que ver con jurisdicciones diferentes, tradiciones jurídicas distintas, procedimientos diversos y a veces más de un idioma.

Es por lo anterior que CARGA TICA en su compromiso continuo para con nuestros clientes establecemos métodos de Resolución Alterna de Conflictos (RAC) lo cual se refiere a los métodos utilizados para solucionar disputas sin tener que recurrir a la vía judicial.

En Costa Rica, la RAC se ha convertido en una herramienta clave para resolver conflictos de manera eficiente y efectiva, lo que ha llevado a una mayor confianza en el sistema de justicia y a una reducción en la carga de trabajo de los tribunales.

Existen varios métodos de RAC utilizados en Costa Rica, como la mediación, el arbitraje y la conciliación. La mediación es un proceso en el que un tercero imparcial ayuda a las partes a llegar a un acuerdo mutuo. El arbitraje, por otro lado, implica la designación de un árbitro o un panel de árbitros que toma una decisión vinculante. La conciliación es un proceso en el que las partes se reúnen para discutir el problema y tratar de llegar a un acuerdo.

Uno de los mayores beneficios de la RAC es que permite a las partes resolver conflictos de manera más rápida y menos costosa que la vía judicial. Además, la RAC también puede ser más efectiva que la resolución judicial en algunos casos, ya que las partes pueden ser más propensas a cumplir con un acuerdo que han ayudado a crear.

En Costa Rica, la RAC se ha promovido activamente a través de la legislación y las políticas públicas. La Ley de Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social de 1997, por ejemplo, estableció un marco legal para la mediación y otros métodos de RAC. Además, en 2009 se creó el Dirección Nacional de Resolución de Conflictos (DINARAC), un organismo público encargado de promover la RAC y proporcionar servicios de mediación y conciliación.

La DINARAC ha desempeñado un papel importante en la promoción de la RAC en Costa Rica. A través de sus programas de capacitación y difusión, la DINARAC ha ayudado a

augmentar la conciencia sobre la RAC y a fomentar una cultura de resolución pacífica de conflictos. Además, la DINARAC también ha establecido una red de centros de mediación en todo el país para proporcionar servicios de RAC a nivel local.

En conclusión, la RAC ha demostrado ser una herramienta eficaz para la resolución de conflictos en Costa Rica. Con la promoción activa de la RAC por parte del gobierno y la disponibilidad de servicios de mediación y conciliación, las partes en conflicto tienen ahora una alternativa efectiva a la vía judicial. Esto no solo ayuda a resolver conflictos de manera más rápida y económica, sino que también fortalece la confianza en el sistema de justicia en general.

Es por esto y lo anterior que en **CARGA TICA** mantenemos un compromiso continuo con nuestros clientes generando alianzas comerciales de calidad y trabajando día a día en convertirnos en su mejor opción, brindando a nuestros clientes la garantía y el respaldo de un soporte de calidad durante el uso de nuestros servicios, sino también la responsabilidad civil y comercial de cara a cada uno de nuestros clientes.